

Concurso de escultura

La representación de Unesco en el Perú, el Consejo de la Prensa y el Municipio de San Isidro convocan al concurso de escultura «Derecho Humano a la Libertad de Expresión» para contar con un monumento alegórico de este derecho fundamental del hombre.

Podrán participar artistas peruanos y/o extranjeros residentes en el Perú, quienes tienen plazo hasta el 30 de agosto próximo para enviar una maqueta de su obra para su posterior realiza-

ción.

Las maquetas serán entregadas en las oficinas de la Unesco, Piso 8 del Museo de la Nación, Av. Javier Prado Este 2465 en San Borja.

El trabajo seleccionado se dará a conocer el 1 de octubre del presente año, «Día del Periodista», y será premiado con la financiación para realizar el trabajo, que se descubrirá públicamente el 3 de mayo del año 2000, cuando se celebre el Día Mundial de la Libertad de Expresión.